

**ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO**  
**ACTA NÚMERO 100**  
**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **08:00 HORAS** del **Viernes 10 de Agosto del 2018** dos mil dieciocho, previo citatorio girado por el **ARQ. RODRIGO SÁNCHEZ ZEPEDA**, en su calidad de **Presidente Municipal** y debidamente cumplimentado por el **LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ**, Secretario del H Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: **PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. RODRIGO SÁNCHEZ ZEPEDA**, **SINDICA MUNICIPAL LAET. MARIANA TEJEDA CID**, así como los regidores: **C. JAVIER AYALA GARCÍA**, **OPT. SALVADOR GARCÍA CERVANTES**, **C. TERCITA GÓMEZ AMEZCUA**, **PROFA. MARÍA GUADALUPE FLORES RAMÍREZ**, **C. MA. LOURDES MUÑIZ ÁNGEL**, **DR. TARSICIO AMEZCUA SÁNCHEZ**, **C. CLAUDIA VERÓNICA AMEZCUA SÁNCHEZ**, **LIC. IVÁN GERARDO IBARRA ZEPEDA**, **C. KARLA TERESA HINOJOSA PÉREZ**, Y **QFB. JOVAN JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ** para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Definición de temas a tratar en asuntos generales. -----
- 05.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento. -----
- 06.- Autorización de régimen de condominio del predio urbano ubicado en la calle Hidalgo #237 entre las calles de Javier Mina y Calzada de los Martires Cristeros de esa ciudad, propiedad de la CC. María de la Luz Cervantes Amezcua. -----
- 07.- Licencia de uso de suelo mixto del predio ubicado en la calle Prolongación Allende #295 entre las calles de Michoacán y Jalisco del fraccionamiento las Brisas de esta ciudad, donde se pretende construir departamento y local comercial de la CC. Mónica Concepción Oregel Sánchez. -----
- 08.- Licencia de uso de suelo para el cambio de régimen de propiedad privada a propiedad en condominio para el predio ubicado en la calle Jalisco #246 (lote 210 de la manzana N) entre las calles de prolongación Allende y prolongación Galeana del fraccionamiento las Brisas de esta ciudad, propiedad del CC. Carlos Guadalupe Tostado Romo. -----
- 09.- Licencia de uso de suelo para la construcción de una tienda de conveniencia en el predio ubicado en la Avenida J. Jesús Villaseñor Pérez esquina con calle José Martí de esta ciudad propiedad de la CC. Sandra Martínez Pérez. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- 10.- Informe de colecta y destrucción de bienes muebles de las diferentes direcciones de este H. Ayuntamiento 2016-2018. -----
- 11.- Incorporación del Municipio de Sahuayo sistema de cobranza y boletínaje. -----
- 12.- Solicitud de "U" en la zona centro para estacionamiento de bicicletas. -----
- 13.- Aprobación del dictamen para jubilación del C. Manuel Villaseñor Castellanos, el cual labora como Cajero "A" en la actual administración municipal, quien comenzó a laborar el 2 de Enero 2008.
- 14.- Asuntos Generales.-----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 01 DEL ORDEN DEL DIA.-** El Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al secretario la Continuación de la sesión.-----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 02 DEL ORDEN DEL DIA.-** Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes -----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 03 DEL ORDEN DEL DIA.-** Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior, procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y una vez cumplido se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 04 DEL ORDEN DEL DIA.-** Definición de temas a tratar en asuntos generales, acordando 1 asunto general.-----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.-** En esta sesión se presentaron 3 dictámenes. -----

No.	FECHA	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	AUTORIZADO	COMISIÓN
243	01/08/18	\$26,000.00	\$4,000.00	SI	Hacienda, Financiamiento y Patrimonio
244	03/08/18	\$1,332.00	\$1,332.00	SI	Hacienda, Financiamiento y Patrimonio
245	03/08/18	\$12,000.00	\$5,000.00	SI	Gobernación, Trabajo, Seguridad Publica y

*Handwritten signature/initials*

*K. L. H. P.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

Protección Civil.

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Autorización de régimen de condominio del predio urbano ubicado en la calle Hidalgo #237 entre las calles de Javier Mina y Calzada de los Martires Cristeros de esa ciudad, propiedad de la CC. María de la Luz Cervantes Amezcua. Se les notifica que la C. María de la Luz Cervantes Amezcua inició desde el año 2015, el trámite del cambio de régimen de propiedad privada al de régimen de condominio, que consiste en dos locales comerciales y un departamento, el que pretende donar a sus hijos Patricia Ávila Cervantes, José Armando Ávila Cervantes y Alfredo Ávila Cervantes, por lo que no hay inconveniente por parte de Urbanística Municipal en que se le otorgue la autorización del condominio, ya que cumplió con cada uno de los requisitos indicados en el Código de Desarrollo Urbano que rige al estado de Michoacán, dicho expediente se encuentra en los archivos de Urbanística Municipal, una vez analizado el dictamen emitido por la Dirección de Urbanística y debidamente complementado con los requisitos necesarios, los miembros del cabildo aprueban de manera unánime la autorización del régimen de condominio antes mencionado. -----

*[Handwritten signature]*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Licencia de uso de suelo mixto del predio ubicado en la calle Prolongación Allende #295 entre las calles de Michoacán y Jalisco del Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad, donde se pretende construir departamento y local comercial de la CC. Mónica Concepción Oregel Sánchez. Se realizó la inspección ocular por parte del personal de Urbanística Municipal y se verifico que en la zona donde se encuentra el predio antes mencionado se encuentran varios locales comerciales y casas habitacionales y/o departamentos desde hace mucho tiempo, por tal motivo el uso de suelo es mixto, por lo que no hay ningún inconveniente en otorgarle la licencia de uso de suelo al predio antes mencionado, una vez analizado el punto todos y cada uno de los integrantes del cabildo dicha licencia no fue autorizada, esto de manera unánime por los integrantes del cabildo ya que fue evaluado y no cumple con los requerimientos necesarios. -----

*[Handwritten signature]*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Licencia de uso de suelo para el cambio de régimen de propiedad privada a propiedad en condominio para el predio ubicado en la calle Jalisco #246 (lote 210 de la manzana N) entre las calles de prolongación Allende y prolongación Galeana del fraccionamiento las Brisas de esta ciudad, propiedad del CC. Carlos Guadalupe Tostado Romo. Se realizó una inspección ocular por parte del personal de Urbanística Municipal, se verifico que en dicho predio están construidos dos departamentos, propiedad del C. Carlos Guadalupe Tostado Romo, el cual pretende donar a sus hijos los CC. Carlos Tostado Gutiérrez y Edgar Tostado, por lo que no hay inconveniente en que se le otorgue la licencia de uso del suelo para que se realice el cambio de régimen de propiedad privada al régimen de propiedad en condominio, ya que cumplió con los requisitos solicitados en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, para otorgarle la Licencia de Uso de Suelo, una vez analizado la situación de dicha propiedad y el dictamen emitido por la Dirección de Urbanística Municipal, se aprueba de forma unánime la licencia de uso de suelo de dicha propiedad. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Licencia de uso de suelo para la construcción de una tienda de conveniencia en el predio ubicado en la Avenida J. Jesús Villaseñor Pérez esquina con calle José Martí de esta ciudad propiedad de la CC. Sandra Martínez Pérez. Se realizó una inspección ocular por parte del personal de Urbanística Municipal, se verifico que dicho predio se encuentra en zona mixta, ya que

Karl HP

*[Handwritten signature]*

actualmente se encuentran negocios de diferente giro y viviendas, por lo que no hay inconveniente en que se le otorgue la licencia de uso de suelo para la construcción de una tienda de conveniencia, con dichas edificaciones se favorecerá dicha esquina y cumplió con los requisitos solicitados en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, para otorgarle la licencia de uso de suelo, después de analizar la situación del uso de suelo solicitado y verificar que cumple con todos los requisitos, los integrantes del cabildo lo sometieron a votación obteniendo 10 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Opt. Salvador Garcia Cervantes para que se otorgue la licencia del uso de suelo antes mencionado. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Informe de colecta y destrucción de bienes muebles de las diferentes direcciones de este H. Ayuntamiento 2016-2018. Se autoriza por unanimidad para que se lleve a cabo la colecta y la destrucción de los bienes muebles de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento 2016-2018. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Incorporación del Municipio de Sahuayo sistema de cobranza y boletínaje.- Una vez sometido a votación el punto, los integrantes del cabildo llegaron a la conclusión que es necesario analizar la situación y por ello decidieron llevar a cabo una mesa de trabajo para ver que tan factible y/o necesario sería este sistema de cobranza y boletínaje en el municipio de Sahuayo. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Solicitud de "U" en la zona centro para estacionamiento de bicicletas. Una vez analizado el punto por cada uno de los integrantes del cabildo acordaron llevar el tema a mesa de trabajo para analizar la conveniencia de que se lleve a cabo un estacionamiento para bicicletas en la zona centro de la ciudad de Sahuayo. -----

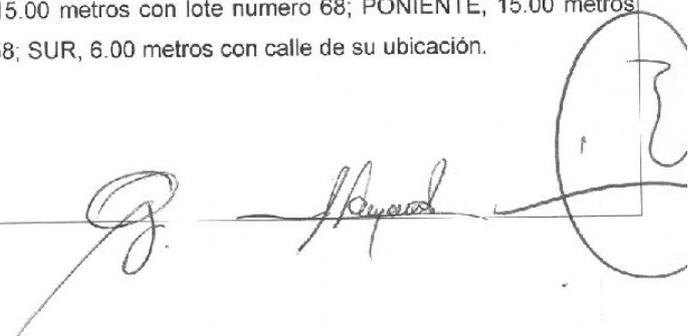
**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 13 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Aprobación del dictamen para jubilación del C. Manuel Villaseñor Castellanos, el cual labora como Cajero "A" en la actual administración municipal, quien comenzó a laborar el 2 de Enero 2008. El tema de jubilación del C. Manuel Villaseñor Castellanos por unanimidad del cabildo se acordó llevarlo a mesa de trabajo para analizar si cuenta con los requerimientos para que se puede llevar a cabo su jubilación. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 14 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Asuntos Generales. El Presidente Municipal Arq. Rodrigo Sánchez Zepeda, pidió a los miembros de Cabildo autorización para la firma del contrato de permuta por parte de la Sindica Municipal Laet. Mariana Tejeda Cid, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Luis Felipe Villaseñor Núñez, así como el edil municipal quien finalizaría la suscripción del referido contrato en cuanto "PERMUTUARIO"; el C. Guillermo Domingo Vargas Martínez en cuanto "PERMUTANTE" En el que se estipula que el PERMUTUARIO entrega al C. Guillermo Domingo Vargas Martínez, constancia de no adeudo del impuesto predial de los 183 predios rústicos a nombre de la moral "Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo", dicho adeudo hasta 2018 que asciende a \$ 247,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y el PERMUTANTE entrega la posesión real y material de los inmuebles respecto de 3 predios urbanos que se describen a continuación:

1.- **Lote 67, Manzana "C", Sección 2).**- Superficie 90.00 M2, ubicado en la calle San Felipe Oriente sin número, en el cual mide y colinda al ORIENTE, 15.00 metros con lote número 68; PONIENTE, 15.00 metros con lote número 66 NORTE 6.00 metros con lote 58; SUR, 6.00 metros con calle de su ubicación.

ch  
llw

Red  
HP

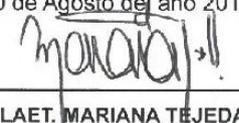


2.- Lote 68, Manzana "C", Sección 2).- Superficie 90.00 M2, ubicado en la calle San Felipe Oriente sin numero, en el cual mide y colinda al ORIENTE, 15.00 metros con lote numero 69; PONIENTE, 15.00 metros con lote numero 67 NORTE 6.00 metros con lote 57; SUR, 6.00 metros con calle de su ubicación.

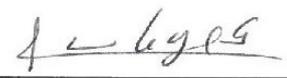
3.- Lote 68, Manzana "C", Sección 2).- Superficie 90.00 M2, ubicado en la calle San Felipe Oriente sin numero, en el cual mide y colinda al ORIENTE, 15.00 metros con lote numero 70; PONIENTE, 15.00 metros con lote numero 68 NORTE 6.00 metros con lote 56; SUR, 6.00 metros con calle de su ubicación.

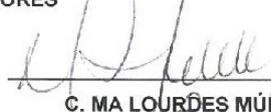
A cambio del pago de 183 cuentas prediales, a nombre de la moral "Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo" lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos relativos del Código Civil del Estado de Michoacán, por lo que ambas partes pactaron firmar el Contrato a más tardar el próximo 30 de Agosto del año en curso 2018, mismo contrato que deberá precisar con exactitud las disposiciones generales entre las partes. Además ambas partes manifiestan que en la celebración de dicho contrato no existe dolo, error, mala fe, violencia física o moral, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiese afectar la eficacia del presente contrato. Una vez realizado el análisis correspondiente y discusión de dicho contrato se aprueba de manera unánime la realización y firma del Contrato de Permuta en mención. ----- Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento siendo las 10:20 horas del día 10 de Agosto del año 2018. DOY FE -----

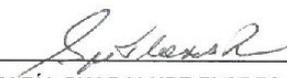
  
ARQ. RODRIGO SÁNCHEZ ZEPEDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MICHUAYO, MICH.  
2016-2018  
PRESIDENCIA

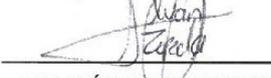
  
LAET. MARIANA TEJEDA CID  
SINDICA MUNICIPAL  
SINDICA

REGIDORES

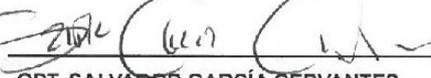
  
C. JAVIER AYALA GARCÍA

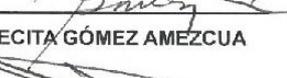
  
C. MA LOURDES MÚÑIZ ÁNGEL

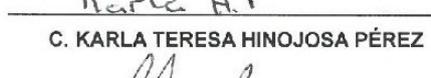
  
PROFA. MARÍA GUADALUPE FLORES RAMÍREZ

  
LIC. IVÁN GERARDO IBARRA ZEPEDA

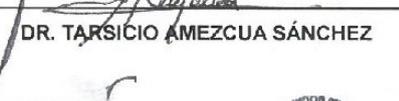
  
C. CLAUDIA VERÓNICA AMEZCUA SÁNCHEZ

  
OPT. SALVADOR GARCÍA CERVANTES

  
C. TERCICITA GÓMEZ AMEZCUA

  
C. KARLA TERESA HINOJOSA PÉREZ

  
QFB. JOVAN JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

  
DR. TARSICIO AMEZCUA SÁNCHEZ

LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ  
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO



